## LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

## HACE CONSTAR

Que, una vez revisada y verificada la hoja de vida con soportes de **LINA MARIA RENGIFO,** identificado(a) con C.C. **31656445**, cumple con la formación académica y cuenta con la experiencia requerida en los estudios previos para ejecutar el contrato relacionado con la "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ, ASÍ COMO SU TABULACIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS, SOCIALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES Y PLAN DE INTERVENCIÓN".

Se verificó que la señora **LINA MARIA RENGIFO,** es profesional en el área de psicología con tarjeta profesional vigente, además, cuenta con Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, y tiene mínimo de doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con servicios de aplicación de batería de riesgo psicosocial, por lo tanto, es una persona que puede ejecutar el objeto contractual que requiere esta Agencia del Ministerio Público.

Lo anterior, se fundamenta en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que define el contrato de prestación de servicios como aquel que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, en concordancia con el 2.3.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala que los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la Gestión se podrán contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia con el área de que se trate sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas.

Para constancia se firma en Personería de Tuluá (V), el **21 de octubre de 2026**.

Eliana Alejandra Sanchez

**ELIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ TIJO**
Directora Administrativa y Financiera.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ELABORÓ | NOMBRE | DANIELA TIJO DIAZ | FIRMA | |
| | CARGO | ABOGADA - CONTRATISTA PDVCO | | |
| REVISÓ HOJA DE VIDA | NOMBRE | ALEJANDRA ROJAS MONTES | FIRMA | |
| | CARGO | TÉCNICO ADMINISTRATIVO | | |